



NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

CONVERSIÓN EXPRESA A DÓLARES DEL CAPITAL DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA:
"NACIONAL DE GAS CONGAS C.A."

OTORGADA POR:
EL SEÑOR INGENIERO JAIME PATRICIO SÁNCHEZ
VILLAGÓMEZ, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE
LA COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.

CUANTÍA: S/. 3.130'808.000 A USD \$125.232,32

DI: COPIAS
(MFAN)

ESCRITURA NÚMERO: CIENTO TRES (103)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día quince de enero del dos mil uno, ante mí doctor Fernando Arregui Aguirre, **NOTARIO TRIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, ingeniero Jaime Patricio Sánchez Villagómez, en su calidad de Gerente General de la Compañía Nacional de Gas CONGAS C.A., tal y como consta del documento adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me solicita que eleve a escritura pública la siguiente minuta de CONVERSIÓN A DÓLARES.. que a continuación transcribo: "SEÑOR NOTARIO: En

el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente conversión expresa a dólares del capital de la Compañía Nacional de Gas CONGAS C.A. de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública el señor ingeniero Jaime Patricio Sánchez Villagómez, en su calidad de Gerente General de la Compañía Nacional de Gas CONGAS C.A., de conformidad con el nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, soltero y domiciliado en esta ciudad de Quito.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el cinco de febrero de mil novecientos setenta y seis, ante el Notario Segundo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el veinticuatro de febrero del mismo año se constituyó la Compañía Nacional de Gas CONGAS C.A. b) Posteriormente la Compañía Nacional de Gas CONGAS C.A. ha realizado varios aumentos de capital y reformas de estatutos, siendo el último aumento el que consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Jaime Aillon Albán, el veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veintidós de marzo de mil novecientos noventa y nueve, por el cual la compañía quedó con un capital de tres mil ciento treinta millones ochocientos ocho mil sucres (S/. 3.130'.808.000) dividido en tres millones ciento treinta mil ochocientos ocho (3'130.808) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una numeradas del uno al tres millones ciento treinta mil ochocientos ocho (1 a 3'130.808).

TERCERA.- Conversión del capital.- De conformidad a lo que dispone el literal h) del artículo noventa y nueve y la disposición general primera de la Ley para la Transformación Económica del



NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

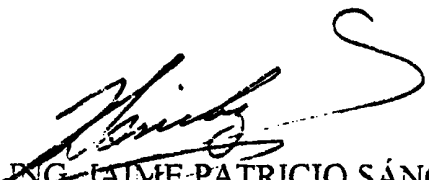
Ecuador, publicada en el Registro Oficial treinta y cuatro de trece de marzo del dos mil , y el artículo ocho de la Resolución número cero cero guión Q punto I punto J punto cero cero ocho (00.Q.I.J.008) que contiene las Normas de aplicación de la reformas a la Ley de Compañías introducidas en la Ley para la transformación económica del Ecuador, el representante legal de la Compañía Nacional de Gas CONGAS C.A., Jaime Patricio Sánchez Villagómez, comparece a este acto con la finalidad de convertir a dólares de los Estados Unidos de América, el importe del capital suscrito y el valor nominal de las acciones, por lo que el nuevo capital convertido de la compañía será de ciento veinticinco mil doscientos treinta y dos con treinta y dos centavos de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 125.232.32) dividido en tres millones ciento treinta mil ochocientos ocho (3'130.808) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una (USD 0.04) numeradas del uno al tres millones ciento treinta mil ochocientos ocho (1 a 3'130.808), inclusive. En virtud de esta conversión, el compareciente dispone la sustitución de los talonarios y títulos representativos de acciones y del libro de acciones y accionistas, por los talonarios, títulos y registros correspondientes expresados en dólares y de acuerdo a la siguiente información:

Accionista	Nacionalidad	Porcentaje %	Capital Suscrito (USD)	Número Acciones
Inmobiliaria Industrial San Ricardo S.A.	Ecuatoriana	56.928	71.292.80	1'782.320
Empronorte Overseas Ltda.	Panameña	15.046	18.842.12	471.053
Itaipisos S.A.	Ecuatoriana	10.052	12.587.84	314.696
Metalgas del Ecuador S.A.	Ecuatoriana	8.000	10.018.60	250.465

Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO

De Eljuri Olga Antón	Ecuatoriana	2.458	3,078.76	76.969
Eljuri Antón Jorge	Ecuatoriana	2.458	3,078.76	76.969
Doral Development S.A.	Panameña	2.458	3,078.76	76.969
De Doumet Olga Eljuri	Ecuatoriana	2.049	2,565.64	64.141
Doumet Antón Juan	Ecuatoriana	0.410	513.16	12.829
Argudo Meggo Ernesto	Ecuatoriana	0.139	173.88	4.347
Dueñas Luzuriaga Gonzalo	Ecuatoriana	0.001	1.00	25
Predial e Inversiones Boyaca S.A.	Ecuatoriana	0.001	1.00	25
TOTAL		100.00	125,232.32	3,130,808

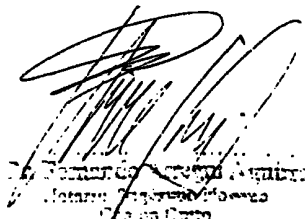
CUARTA.- El compareciente autoriza al doctor Rodrigo Salvador Granda para que se encargue del perfeccionamiento y legalización de este acto societario y al departamento financiero y contable a fin de que sustituya los talonarios y títulos representativos de acciones y del libro de acciones y accionistas. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento. Firmado) doctor Rodrigo Salvador Granda, Abogado con matrícula profesional número cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro del Colegio de Abogados de Quito:" HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Y leída que fue íntegramente al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.


ING. JALME PATRICIO SÁNCHEZ VILLAGÓMEZ

GERENTE GENERAL - NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.

C.C. 17C161933-8




Notario Público de Quito
Ecuador



COMPANHIA NACIONAL DE GAS C.A.

Cusubamba 484 y Panamericana Sur Km. 7 1/2

Teléfono: 673 445 / 673 446 / 673 449

675 224 / 675 222

Fax: 674 145

Casilla: 17-19 - 026

QUEVEDO:

Panamericana Sur Km. 6 1/2 Vía Buena Fe

Teléfono: 755 478 / 755 479 / 755 476

Fax: 755 477

Km. 3 1/2 Vía a la Costa, en el km. 10

Teléfono: 874 157 / 874 861 / 870 494

Fax: 871 294

Casilla: 01-09 - 16299

CUENCA:

Calle Sibón y calle Vieja

Teléfono: 805 659 / 808 224 / 860 027

SALCEDO:

Panam. Sur Km. 3 Vía Ambato

Teléfono: 726 608

Quito febrero 23 del 2000

Señor ingeniero
Jaime Patricio Sánchez Villagómez
Presente

De nuestras consideraciones:

En mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía Nacional de Gas CONGAS C.A., me es grato comunicarle que el Directorio reunido en sesión el 23 de febrero del 2000, tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un periodo estatutario de dos años.

De acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, le hacemos conocer que las atribuciones, deberes y obligaciones del Gerente General constan en la Escritura de Reforma y Adopción de Nuevos estatutos otorgada ante el Notario Primero, doctor Jorge Machado Cevallos, el 21 de noviembre de 1991, e inscrita en el registro mercantil bajo el número 072, tomo 123, el 13 de enero de 1992.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, le rogamos tomar nota que la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la tiene el Vicepresidente Ejecutivo y el Gerente General, en forma individual.

Muy atentamente,
CONGAS C.A.


Ing. Alberto Rosales Ramos
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la Compañía Nacional de Gas CONGAS C.A. en esta misma fecha.


Ing. Jaime Patricio Sánchez Villagómez
C.I.No. 170161933-8

La Compañía se constituyó el 5 de febrero de 1976 ante la Notaría Segunda del cantón Quito, y se inscribió en el registro mercantil del mismo cantón el 24 de febrero de 1976.

*** CONGAS ES SEGURIDAD Y SERVICIO ***

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1248 del Registro de Nombramientos Tomo 131

Quito, a 13 MAR 2000

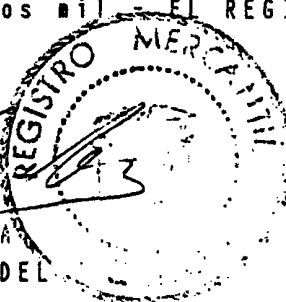
REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Con esta fecha queda inscrito el presente documento de GERENTE GENERAL, otorgado por COMPANIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A., a favor de SANCHEZ V. [illegible] trece de octubre del dos mil - EL REGISTRADOR.-

[Signature]
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO



cch.

CIUDADANIA No 170161933-8
 SANCHEZ VILLAGOMEZ JAIME PATRICIO
 02 JUNIO 1.945
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 02 399 02993
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 45

ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 SUPERIOR INDUSTRIAL
 ALFREDO SANCHEZ
 MARIA VILLAGOMEZ
 QUITO 27/10/98
 27/10/2010

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial, se le da la
 fotocopia que antecede a esta, conforme con
 el original que me fue presentado
 en: 1 fojas
 Quito a 15 ENE 2001
 Dr. Fernando Antequa Aguirre
 Notario Trigésimo Noveno
 Cantón Quito

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000
 TSE
 0194-218 170161933-8
 SANCHEZ VILLAGOMEZ JAIME PATR.
 PICHINCHA QUITO
 BENALCAZAR

Se otorgó ante mí, Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la Conversión Expresa a Dólares del Capital de la Compañía Nacional de Gas Congas C.A., que otorga el Ingeniero Jaime Patricio Sánchez Villagómez, en su calidad de Gerente General, firmada y sellada en Quito a dieciocho de enero del dos mil uno.





RAZÓN: Al margen de la escritura pública de Conversión Expresa a dólares del capital de la **Compañía NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.**, celebrada en esta Notaría el quince de enero del año dos mil uno, tomé nota de la Resolución No. 01.Q.IJ.0992 de fecha veintiocho de febrero del año dos mil uno, mediante la cual la Superintendencia de Compañías, aprueba la mencionada escritura.- Firmada y sellada en Quito, a dos de marzo del año dos mil uno.-



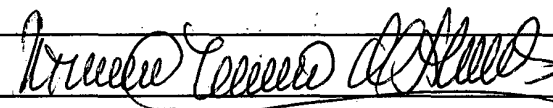
Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Cajón Quito



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

RAZON : Cumpliendo lo ordenado por el Señor
Intendente de Compañías de Quito, Doctor Roberto
Salgado Valdez, en la Resolución No. 01.Q.IJ 0992 de
fecha 28 de Febrero del 2001, tomé razón de la
Conversión a dólares de los Estados Unidos de América,
en el capital social de COMPAÑIA NACIONAL DE GAS
CONGAS C.A., en los términos de la Escritura Pública
celebrada ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón
Quito, Doctor Fernando Arregui Aguirre, el 15 de Enero
del 2001, al margen de la Escritura Pública de
Constitución de esta Compañía otorgada ante el Notario
Doctor José Vicente Troya Jaramillo, cuyo archivo se
encuentra hoy a mi cargo, el 5 de febrero de 1976.-

Quito, 6 de marzo del 2001.


DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA





000007

• REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN:- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la **RESOLUCIÓN** número **CERO UNO.Q.IJ. CERO NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS**, del **SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**, de 28 de Febrero del 2.001, bajo el número **933** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **125** del Registro Mercantil de veinte y cuatro de Febrero de mil novecientos setenta y seis, a fojas **418 Vta.**, Tomo **107**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA " COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A."**.- Otorgada el 15 de Enero del 2.001, ante el **NOTARIO TRIGESIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DOCTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **05710**.- Quito, a catorce de Marzo del dos mil uno.- **EL REGISTRADOR:-**

DR. RAÚL A. GAYBOR S.
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

DVN.-

